

BECAS AMN de Ayuda a la Investigación en Enfermedades Desmielinizantes. Año 2026

El Grupo de Estudio de Enfermedades Desmielinizantes (GEED) de la Asociación Madrileña de Neurología (AMN), convoca con fecha 1 de agosto de 2026 las ayudas a la investigación en enfermedades desmielinizantes.

Bases de la convocatoria:

Se concederá 1 ayuda a proyectos originales de investigación en enfermedades desmielinizantes.

Requisitos:

- 1.- El investigador principal deberá ser miembro del GEED y de la AMN.
- 2.- Proyectos de investigación en esclerosis múltiple y enfermedades por anticuerpos antiAQP4 y asociadas a anticuerpos anti-MOG.
- 3.- Los Fondos irán destinados a adquisición de bienes y contratación de servicios. No se financian gastos de personal.

Se valorarán positivamente los proyectos que impliquen la colaboración de varios centros dentro de la Comunidad de Madrid.

Documentos:

- 1.- Protocolo resumido del estudio: título, abstract, equipo investigador, actualización del tema, justificación, objetivos, metodología (diseño, población de estudio, variables analizadas y análisis estadístico) y memoria económica. No debe superar las 2500 palabras. Se recomienda resumir las características principales en el documento que se aporta.
- 2.- Memoria económica detallada.
- 3.- Curriculum Vitae del Investigador principal.
- 4.- Equipo investigador: categorías profesionales y resumen sucinto de sus curriculum vitae.

Dirección de envío: secretaría de la AMN (secretaria.amn@shmedical.es)

Fecha límite de entrega: 7 de septiembre del 2026.

Aportación económica: 1 beca de 16.000 €

Resolución:

El tribunal seleccionará 2 proyectos finalistas. Cada proyecto será calificado sobre un máximo de 10 puntos en base a la memoria, distribuidos de la siguiente forma:

- Valoración de equipo investigador, 2 puntos. Se valorará la incorporación de investigadores en formación, p.e. médicos residentes.
- Proyecto, 8 puntos. Relevancia científica 6 puntos (incluye actualización del tema, objetivos y metodología que demuestren la originalidad y contribución científica). Proyecto multicéntrico 1 punto. Proyecto integrado en una línea de investigación 1 punto.

Composición del tribunal:

- Dra. Inmaculada García Castañón (S. Neurología del Hospital Fuenlabrada).
- Dra. Noelia Juárez Torrejón (S. Neurología Hospital Universitario Severo Ochoa)
- Dra. Victoria Galán Sánchez Seco (S. Neurología Complejo Hospitalario de Toledo)
- Diego Clemente (Biólogo, Instituto de Investigación. Hospital de Paraplégicos de Toledo).

Ambos proyectos serán expuestos por los investigadores principales (IP) en una reunión extraordinaria promovida por los Coordinadores del GEED el 28 de septiembre del 2026. La exposición del proyecto deberá incluir las características principales del proyecto en cuanto a objetivos y metodología así como su relevancia científica en la actualidad. La exposición se realizará en 15 minutos seguidos de 10 minutos para preguntas y aclaraciones.

La selección del proyecto ganador se realizará mediante votación de todos los miembros del tribunal tras valorar la exposición del proyecto.